REPÚBLICA DE COLOMBIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE TÓNER ORIGINAL PARA LAS IMPRESORAS DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CGA Y CFAFC – SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DEL SECTOR

En desarrollo de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que *"la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo"*, el SENA elaboró el presente documento, en el que se presenta el análisis requerido para satisfacer la necesidad que da origen al proceso de contratación.

Este análisis permite establecer el contexto del proceso, identificar algunos de los riesgos asociados y determinar los requisitos habilitantes para su desarrollo, así como comprender el entorno en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

De acuerdo con la *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector* publicada por Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales deben tener claridad sobre su necesidad y sobre cómo pueden satisfacerla. Para ello, es fundamental conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación contractual que permita atender dicha necesidad.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

1.1. Objeto

ADQUISICIÓN DE TÓNER ORIGINAL PARA LAS IMPRESORAS DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CGA Y CFAFC – SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

1.2. Clasificación de códigos UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E – Productos de Uso Final	44 – Equipos de oficina, accesorios y suministros	4410 – Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441031 – Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	44103103 – Tóner para impresoras o fax

1.3. Plazo de ejecución

Para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso se ha estimado un plazo de DOS (2) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, tiempo dentro del cual el contratista deberá realizar la entrega total de los bienes en las instalaciones del Centro de Gestión Administrativa.

1.4. Tipología contractual

El contrato que se derive del presente proceso corresponde a la tipología de COMPRAVENTA, en los términos de los artículos 1849 y siguientes del Código Civil y 905 y siguientes del Código de Comercio, toda vez que la entidad adquiere la propiedad de una cantidad determinada de bienes muebles —catorce (14) unidades de tóner original— mediante una entrega única. No se configura un contrato de suministro, el cual supone entregas sucesivas o periódicas de bienes en los términos del artículo 968 del Código de Comercio.

1.5. Contexto Regulatorio

El proceso de contratación se desarrollará en cumplimiento del marco normativo que regula la contratación estatal con recursos públicos en Colombia, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 80 de 1993, que establece el régimen general de contratación; la Ley 1150 de 2007, que introduce

medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación pública; la Ley 1474 de 2011, enfocada en la prevención de la corrupción; el Decreto 019 de 2012, que promueve la simplificación de trámites administrativos; y el Decreto 1082 de 2015, que compila y reglamenta el sistema de compras públicas. Adicionalmente, se observarán las normas complementarias y vigentes aplicables al tipo de proceso contractual que se adelantará. Igualmente, por tratarse de un contrato de compraventa de bienes muebles, le son aplicables de manera supletoria las normas del derecho privado por remisión del artículo 13 de la Ley 80 de 1993, en particular el Código Civil (artículos 1849 y siguientes) y el Código de Comercio (artículos 905 y siguientes), así como la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor, en lo relativo a la garantía legal, la calidad y la idoneidad de los bienes adquiridos.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SECTOR: El presente estudio se encuentra en el sector terciario de la economía, específicamente en el subsector de comercio al por mayor y al por menor, en la actividad de comercialización de equipos, suministros y consumibles para oficina e informática.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Comercio de suministros y consumibles de impresión (tóner y cartuchos). Códigos CIIU asociados: 4651 – Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática; 4690 – Comercio al por mayor no especializado; y 4761 – Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio.

Esta actividad económica comprende la importación, distribución y comercialización de consumibles para equipos de impresión (tóner, cartuchos, unidades de imagen y sus accesorios), tanto originales de fabricante (OEM) como compatibles y remanufacturados. En Colombia los principales fabricantes de equipos de impresión (Samsung/HP, Ricoh, Kyocera, Canon, Lexmark, Brother, entre otros) no fabrican los consumibles localmente, por lo que el mercado se estructura a partir de importadores y distribuidores mayoristas autorizados, que a su vez abastecen a comercializadores minoristas, papelerías especializadas y proveedores de servicios de impresión. Es un mercado con alta oferta, precios sensibles a la tasa de cambio y con diferenciación clara entre producto original, compatible y remanufacturado.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR:

GREMIOS	NOMBRE
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes – agrupa a los comerciantes al por mayor y al detal, incluidos los distribuidores de suministros de oficina y tecnología.
CCIT	Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones – reúne a empresas del sector TIC, incluidos fabricantes, importadores y distribuidores de equipos de cómputo, impresión y sus consumibles.
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – Cámara de Industria Digital y Servicios; representa a las empresas proveedoras de tecnología y servicios asociados.
CCB	Cámara de Comercio de Bogotá – registra y agremia a las empresas comercializadoras de suministros de oficina y tecnología con domicilio en Bogotá D.C.

CADENA DE VALOR DEL MERCADO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN

La cadena de valor del mercado de tóner y consumibles de impresión comprende una serie de actividades interrelacionadas que van desde la fabricación del consumible hasta su entrega al usuario final y la gestión del residuo, entre las cuales se destacan:

Fabricantes de equipos y consumibles originales (OEM): empresas como Samsung/HP, Ricoh y Kyocera que diseñan y producen los cartuchos de tóner específicos para cada referencia de impresora, garantizando compatibilidad, rendimiento (páginas) y calidad de impresión.

Importadores y distribuidores mayoristas autorizados: compañías que importan los consumibles, los nacionalizan y los distribuyen en el territorio nacional, generalmente bajo acuerdos de distribución con las marcas.

Comercializadores minoristas y proveedores de suministros de oficina: empresas que atienden directamente a las entidades públicas y privadas, ofreciendo portafolios multimarca, soporte y garantía sobre el producto.

Usuario final y gestión posconsumo: las entidades que consumen el tóner y que, al finalizar su vida útil, deben gestionar la devolución o disposición ambientalmente adecuada de los cartuchos usados a través de los programas posconsumo de los fabricantes o gestores autorizados.

En cuanto a los segmentos de producto, el mercado se divide en:

Tóner original (OEM): fabricado o avalado por la marca de la impresora; ofrece garantía de compatibilidad, rendimiento certificado y no afecta la garantía del equipo. Es el segmento objeto del presente proceso.

Tóner compatible o genérico: fabricado por terceros bajo especificaciones similares; menor precio, pero con variabilidad en calidad y rendimiento y posibles afectaciones sobre la garantía del equipo.

Tóner remanufacturado: cartuchos originales recuperados, limpiados y recargados por terceros; su calidad depende del proceso de remanufactura.

Servicios asociados: recarga, mantenimiento de impresoras y esquemas de outsourcing de impresión, que compiten parcialmente con la compra directa de consumibles.

2.2. ANALISIS DE LAS VARIABLES MACROECONOMICAS

- **CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA TOTAL – PRIMER SEMESTRE 2026**

Durante el primer semestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2025. En el segundo trimestre de 2026 la economía colombiana creció 3,5% frente al mismo periodo del año anterior. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

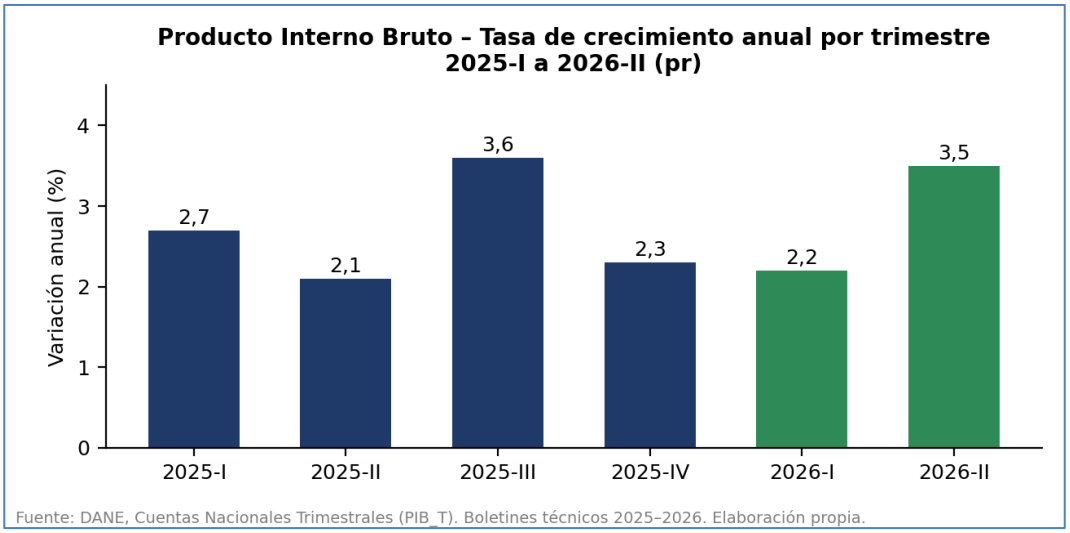
En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, junto con las actividades de los hogares individuales.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior (primer trimestre de 2026), el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Desde el punto de vista del gasto, el comportamiento de la economía se explica por:

- El gasto de consumo final crece 4,4%, impulsado por el consumo del gobierno general (12,2%) y de los hogares (2,8%).
- La formación bruta de capital crece 7,1%, reflejando una mayor inversión en la economía.
- Las importaciones aumentan 7,5% y las exportaciones decrecen 1,0%; la construcción se destaca con un crecimiento de 6,4% frente al primer trimestre de 2026.[1]



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales Trimestrales (PIB_T). Boletines técnicos 2025–2026. Elaboración propia.

El PIB de Colombia mantiene en 2026 una senda de crecimiento sostenido, con un aumento de 2,9% en el primer semestre y de 3,5% en el segundo trimestre respecto a los mismos periodos de 2025. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por la administración pública, la educación y los servicios de salud; por el grupo de comercio, reparación de vehículos, transporte y alojamiento; y por las actividades artísticas y de entretenimiento. Desde el lado del gasto, la dinámica se apoyó en el consumo final (que creció 4,4%) y en la formación bruta de capital (7,1%), reflejando la resiliencia y capacidad de adaptación de la economía colombiana al contexto nacional e internacional.

- **COMPORTAMIENTO DEL SECTOR COMERCIO – SEGUNDO TRIMESTRE 2026**

En el segundo trimestre de 2026pr, el grupo conformado por comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 2,2% respecto al mismo periodo de 2025, aportando 0,5 puntos porcentuales a la variación anual del PIB. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas, con un comportamiento positivo.
- Transporte y almacenamiento, con un comportamiento positivo.
- Alojamiento y servicios de comida.

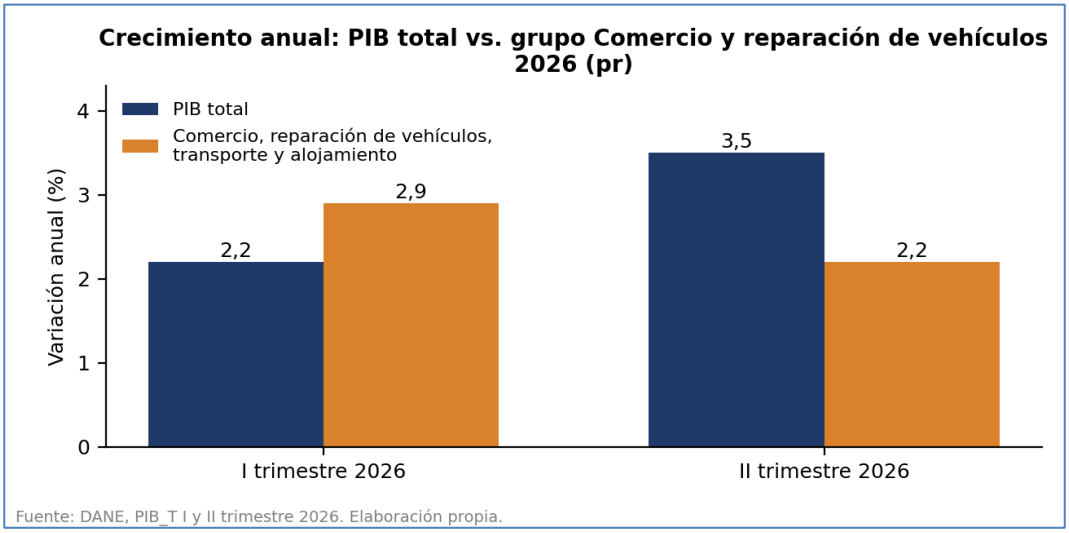
[1] DANE. Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026. Bogotá D.C., 18 de agosto de 2026.

En el primer semestre de 2026, este grupo de actividades mantuvo un aporte positivo al crecimiento económico, consolidándose como una de las ramas más representativas de la economía nacional. Su comportamiento se explica, entre otros, por:

- El dinamismo del comercio al por mayor y al por menor y la reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- La actividad de transporte y almacenamiento.
- Los servicios de alojamiento y de comida.

El comportamiento de este grupo confirma su relevancia dentro de la estructura productiva del país y su estrecha relación con el objeto del presente proceso de contratación, toda vez que la comercialización de suministros de oficina y consumibles de impresión hace parte de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, entre cuyas actividades se encuentran:

- Comercio al por mayor y al por menor, incluida la venta de equipos, suministros y consumibles de oficina e informática.
- Transporte y almacenamiento.
- Alojamiento y servicios de comida.



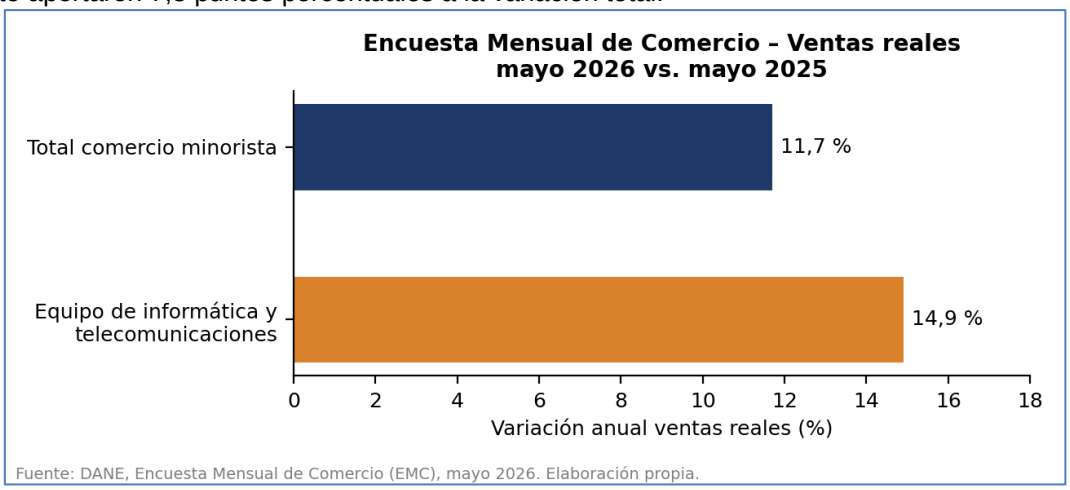
Durante el primer semestre de 2026, el grupo de comercio, reparación de vehículos, transporte y alojamiento registró un comportamiento positivo, con un crecimiento de 2,2% en el segundo trimestre respecto al mismo periodo de 2025. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el dinamismo del comercio al por mayor y al por menor y la reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como por la actividad de transporte y almacenamiento.

Este comportamiento revela una tendencia positiva para los actores los comerciantes, pues este escenario presenta oportunidades para ampliar su participación en el mercado, optimizar sus procesos logísticos y fortalecer las relaciones con proveedores y clientes.

- **COMPORTAMIENTO DEL SECTOR COMERCIO SEGÚN GRUPOS DE MERCANCÍA – MAYO DE 2026**

En mayo de 2026, en comparación con el mismo mes de 2025, las ventas reales del comercio minorista crecieron 11,7% y el personal ocupado 1,6%. En el acumulado enero – mayo de 2026 las ventas reales crecieron 11,9%. En este periodo, dieciocho (18) líneas de mercancía registraron variaciones positivas y solo una (1) —combustibles para vehículos automotores— registró variación negativa.
Las líneas de mayor contribución positiva al crecimiento del comercio minorista en lo corrido del año fueron vehículos automotores y motocicletas de uso de los hogares, otros vehículos automotores y

motocicletas, y equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, que en conjunto aportaron 7,3 puntos porcentuales a la variación total.



Según el reporte del DANE, la línea Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico —en la cual se agrupan los equipos de cómputo, impresión y sus suministros— presentó en mayo de 2026 una variación anual de 14,9% en sus ventas reales y aportó 0,9 puntos porcentuales al crecimiento del comercio minorista, ubicándose entre las líneas de mayor dinamismo.

Este comportamiento refleja que el mercado de equipos y consumibles de informática mantiene una demanda creciente, superior al promedio del comercio minorista, lo que se traduce en una oferta amplia de proveedores y en condiciones de competencia favorables para la entidad.

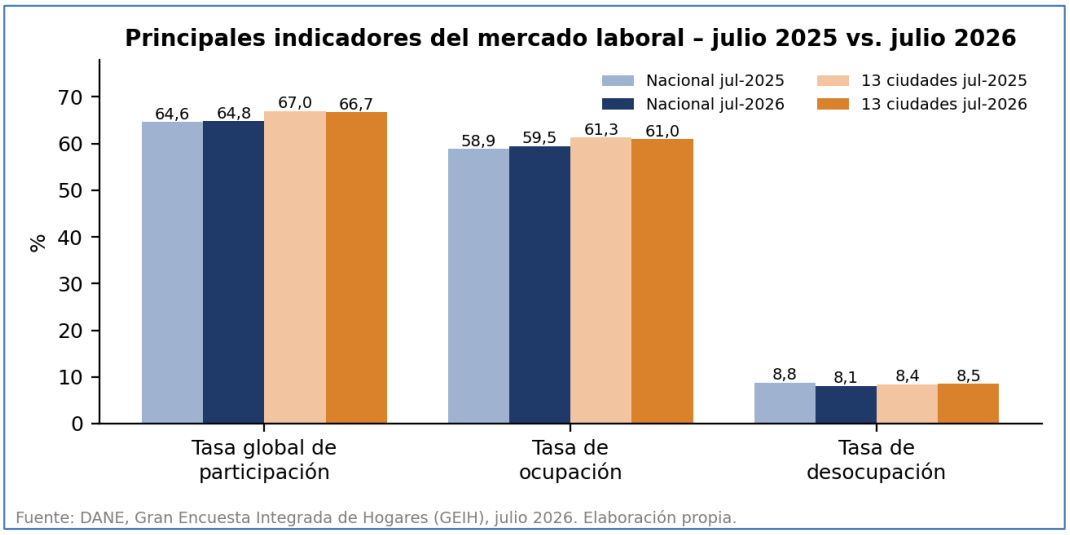
La demanda de consumibles de impresión está determinada por el parque de impresoras instalado en las entidades y empresas, por los volúmenes de impresión y por la vigencia de los modelos de equipos; en el caso de las entidades públicas, la necesidad es recurrente y previsible, lo que permite a los proveedores mantener inventarios y precios estables para las referencias de mayor rotación.

- **PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL – JULIO DE 2026**

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%), y constituyó la tasa de desocupación más baja registrada para un mes de julio desde 2001. La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en julio de 2025 fue 64,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,9%).

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en julio de 2025 fue 67,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,0%, frente a 61,3% registrada un año atrás.[2]

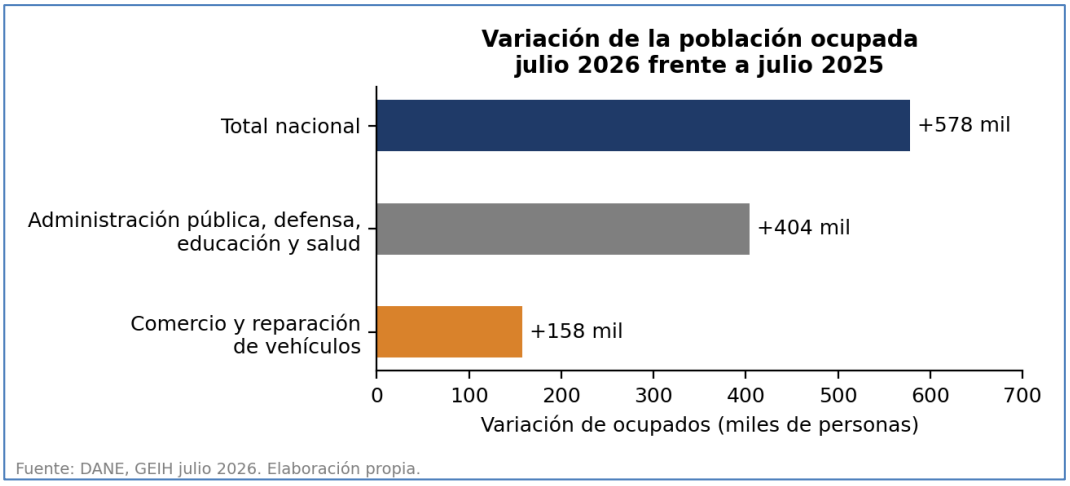
[2] DANE. Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de hogares GEIH. Julio 2026. Bogotá D.C. 31 de agosto del 2025.



El comportamiento del mercado laboral colombiano en julio de 2026 refleja una recuperación y fortalecimiento del empleo en el país. La reducción de la tasa de desocupación hasta su nivel más bajo para un mes de julio en más de dos décadas, junto con el aumento de la población ocupada, son indicadores clave de un entorno económico dinámico. Estos resultados pueden estar asociados a una mayor actividad en sectores estratégicos y a la reactivación de la demanda interna, factores que favorecen la generación de nuevas oportunidades laborales y el crecimiento sostenido del mercado laboral.

- **MERCADO LABORAL DEL SECTOR COMERCIO – JULIO DE 2026**

Según el DANE en el mes de julio de 2026, la población ocupada en el total nacional fue 24.547 miles de personas, lo que representó un aumento de 578 mil ocupados frente a julio de 2025. La rama que más aportó positivamente a la variación de la población ocupada fue Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana, con 404 mil nuevos ocupados.



El sector de COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, en el cual se clasifica la comercialización de suministros de oficina y consumibles de impresión, registró un incremento en la población ocupada, con un aumento de 158 mil nuevos puestos de trabajo entre julio de 2025 y julio de 2026, consolidándose como una de las ramas que más contribuyó a la generación de empleo en el país. Este incremento en la ocupación responde al crecimiento general del sector y a la mayor demanda de personal.

2.3. PRINCIPALES VARIABLES PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS

- **TENDENCIA DE LOS PRECIOS DEL MERCADO**

En el estudio de COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN EN COLOMBIA realizado por la Oficina Comercial De La Embajada De España En Colombia, se puntualiza que los precios por el comercio al por menor en la mayoría de sus casos se encuentra establecido por las etapas que recorre un producto desde su producción hasta el momento de su consumo final y de los costos asociados con el manejo. Identificando de esta manera los siguientes componentes:

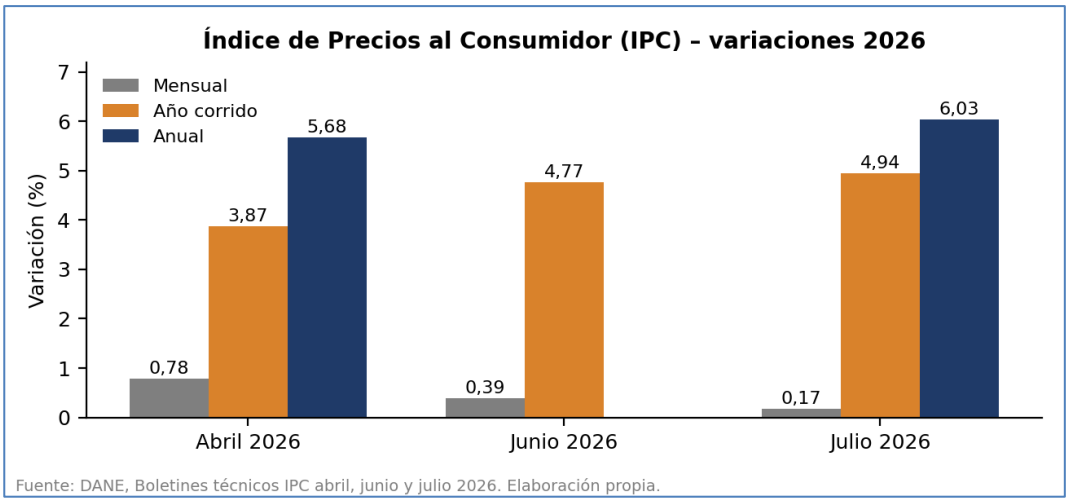
- Transporte entre el lugar de producción y consumo.
- Almacenamiento y conservación desde el momento de la producción o recolección hasta el consumo.
- Acondicionamiento para la venta al detalle.
- Administración de todo el proceso
- Costos financieros.
- Ganancia de todos los intermediarios que participan en el proceso.

Con esto se deduce fácilmente que los precios de cada producto varían según el costo de producción en decir, a mayor costo de producción mayor precio y viceversa, cabe anotar que el margen de ganancia de cada comerciante juega un papel importante en el precio final ya que este determina el precio con el que llegara al consumidor final.

Si bien es cierto los precios del comercio están pautados por los ítems mencionados, pero haciendo elución a la presente compra es de vital importancia mencionar que las variables macroeconómicas como la tasa de cambio, el desempleo, el PIB, juegan un papel importante en los precios ofrecidos al mercado.

- **COMPORTAMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) – JULIO 2026**

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación mensual de 0,17% frente a junio de 2026. Con este resultado, la variación acumulada en lo corrido del año se ubicó en 4,94% y la variación anual (últimos doce meses) en 6,03%. Las divisiones que más presionaron el índice en su variación anual fueron Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; Alimentos y bebidas no alcohólicas; Restaurantes y hoteles; Transporte; y Educación, que en conjunto aportaron 4,86 puntos porcentuales.[3]



Fuente: DANE, Boletines técnicos IPC abril, junio y julio 2026. Elaboración propia.

[3] DANE. Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) JULIO 2026. Bogotá agosto de 2026.

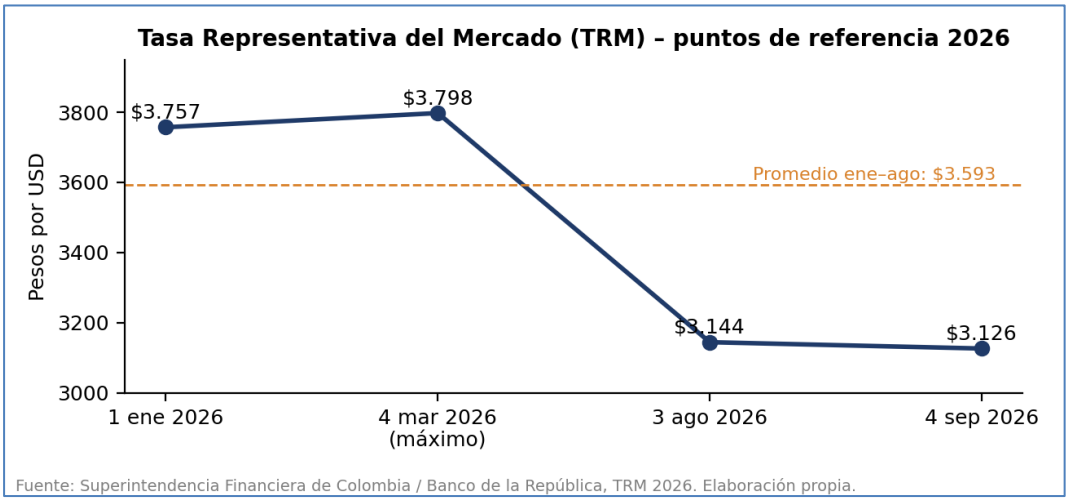
Es fundamental considerar el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), teniendo en cuenta que este indicador del nivel general de precios tiene un impacto directo en los costos indirectos que deben afrontar las empresas del sector COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS.

La inflación afecta no solo los gastos operativos esenciales, como el arrendamiento de oficinas, salarios, los servicios públicos y la adquisición de insumos, sino también otros elementos relevantes para este sector. Estos aumentos en las diversas divisiones de gasto se traducen en mayores costos directos e indirectos para las empresas, lo que convierte al IPC en un factor determinante en la fijación de los precios ofrecidos a los clientes, buscando mantener la rentabilidad sin comprometer la competitividad en el mercado.

Por esto, el precio final de los bienes se establece considerando no solo el costo directo de producción, sino también la influencia acumulada del IPC en el valor de los insumos y recursos requeridos para su obtención.

- **COMPORTAMIENTO DE LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – AÑO CORRIDO 2026**

La TRM inicia el año 2026 en un valor cercano a $3.760 y presenta a lo largo del año una marcada tendencia descendente, en un contexto de fortalecimiento del peso colombiano. Hacia comienzos de agosto de 2026 la tasa se ubicó alrededor de $3.130 a $3.230, acumulando un descenso cercano al 16% – 18% en lo corrido del año. Esta apreciación del peso ha estado asociada, entre otros factores, a la debilidad del dólar a nivel global y a mayores flujos de divisas hacia el país.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia / Banco de la República, TRM 2026. Elaboración propia.

La volatilidad de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) impacta directamente los costos de los consumibles de impresión, toda vez que el tóner original es un producto importado en su totalidad y su precio en pesos depende del comportamiento del dólar al momento de la nacionalización.

Durante 2026, la TRM presentó una tendencia a la baja, descendiendo desde valores cercanos a $3.760 hasta niveles del orden de $3.130. Esta disminución en el valor del dólar favorece la importación de

repuestos y partes, permitiendo que sus precios en pesos colombianos resulten más accesibles para los consumidores.
No obstante, la cotización del dólar mantiene una volatilidad que puede impactar los costos de los productos importados como el tóner; por ello, la validez de las cotizaciones (90 días en el caso de PC PRONTO SAS) y la oportunidad en la adjudicación son factores relevantes para mantener el precio estimado.

3. ANALISIS DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

En cumplimiento del Artículo 33, de la Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y del Decreto 680 del 22 de junio 2021, expedido por el Departamento Nacional de Planeación con relación a la promoción de la Industria Nacional en los procesos de contratación de servicios, la entidad realiza el análisis para promover el acceso a las MiPymes que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso, en los siguientes términos:

i) De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), el bien objeto del presente proceso se identifica en el siguiente segmento, familia y clase:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E – Productos de Uso Final	44 – Equipos de oficina, accesorios y suministros	4410 – Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441031 – Suministros para impresora, fax y fotocopiadora

ii) Como parte del **Modelo de Abastecimiento Estratégico** para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló dos herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, Bajo el **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.**

El propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.[4]

De acuerdo con lo estipulado por Colombia Compra eficiente y según la codificación de segmento/familia/clase analizados tenemos:

- CLASIFICACIÓN DE LAS UNSPSC:

Segmento 44 – Equipos de oficina, accesorios y suministros: familias 4410 (Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, a la cual pertenece la clase 441031 – Suministros para impresora, fax y fotocopiadora), 4411 (Accesorios de oficina y escritorio) y 4412 (Suministros de oficina).
Rango de tiempo: 7 de enero al 3 de agosto de 2026 (fecha de firma del contrato).
Rango de contratación: $1.000.000 a $123.406.794.418
Ubicación del proveedor: Bogotá D.C. (Distrito Capital)

[4] Manual de uso herramientas de análisis de demanda y de oferta del modelo de abastecimiento estratégico. Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/mae_2.0_ajustado_con_links_y_tabla_de_ilustraciones_1.pdf
Fecha de consulta: 2024

Mes de mayor inversión: enero de 2026; mes con mayor número de contratos: junio de 2026.

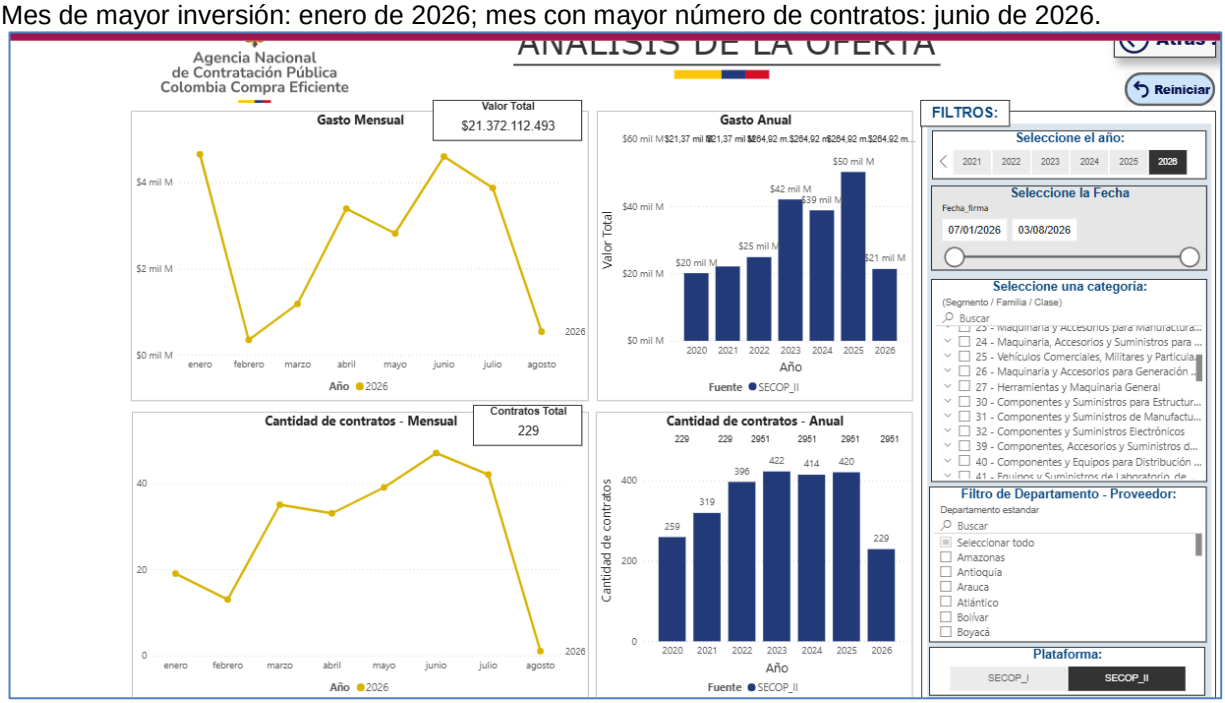


Ilustración 1 Gasto y cantidad de contratos mensual y anual – Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, herramienta de Análisis de la Oferta (MAE). Consulta periodo 07/01/2026 – 03/08/2026, SECOP II.

Para el periodo comprendido entre el 7 de enero y el 3 de agosto de 2026, la herramienta registra en la plataforma SECOP II un total de 229 contratos, suscritos con 110 proveedores, por un valor total de $21.372.112.493 para el segmento 44 – Equipos de oficina, accesorios y suministros. En la serie anual se observa un mercado estable y creciente: el valor contratado pasó de cerca de $20 mil millones en 2020 a $42 mil millones en 2023, $39 mil millones en 2024 y $50 mil millones en 2025, con un número de contratos que se ha mantenido alrededor de 400 por año entre 2022 y 2025. El valor registrado para 2026 corresponde únicamente al periodo consultado. En el comportamiento mensual, enero concentra el mayor valor contratado y junio el mayor número de contratos, lo que evidencia una demanda permanente a lo largo de la vigencia.

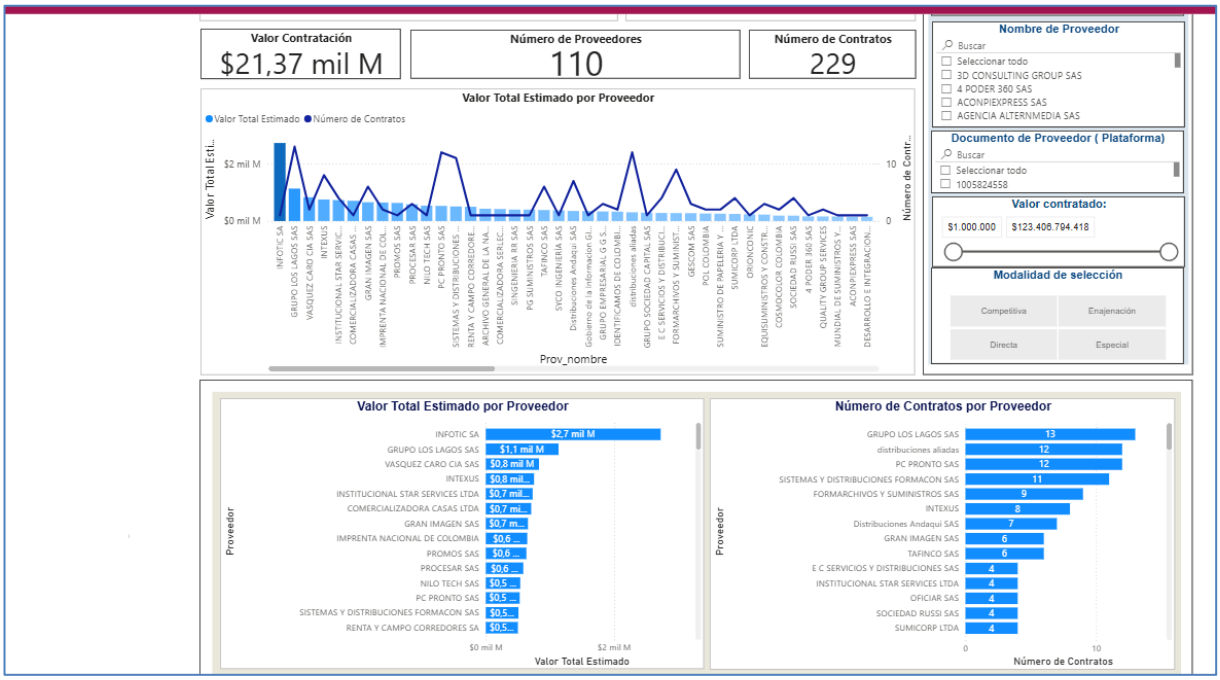


Ilustración 2 Valor y número de contratos por proveedor – Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, herramienta de Análisis de la Oferta (MAE). Consulta periodo 07/01/2026 – 03/08/2026, SECOP II.

Con relación al valor estimado por proveedor, en primer lugar se encuentra INFOTIC SA con $2,7 mil millones, seguido por GRUPO LOS LAGOS SAS ($1,1 mil millones), VASQUEZ CARO CIA SAS e INTEXUS (alrededor de $0,8 mil millones cada uno). En número de contratos se destacan GRUPO LOS LAGOS SAS (13), DISTRIBUCIONES ALIADAS (12), PC PRONTO SAS (12), SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS (11), FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS SAS (9), INTEXUS (8) y DISTRIBUCIONES ANDAQUÍ SAS (7). Es de resaltar que dos de los proveedores que presentaron cotización para el presente proceso, GRUPO LOS LAGOS SAS y PC PRONTO SAS, se encuentran entre los proveedores con mayor número de contratos con entidades estatales en 2026, lo cual respalda la pertinencia y representatividad del estudio de mercado realizado.



Ilustración 3 Proveedores plurales, modalidad de selección y entidades compradoras – Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, herramienta de Análisis de la Oferta (MAE). Consulta periodo 07/01/2026 – 03/08/2026, SECOP II.

En cuanto a la modalidad de selección, predomina la modalidad competitiva con $13,99 mil millones —dentro de la cual se ubican la mínima cuantía y la selección abreviada por subasta inversa—, seguida del régimen especial con $5,71 mil millones y la contratación directa con $1,67 mil millones. La totalidad de los 229 contratos (100 %) fue adjudicada a proponentes no plurales, lo que evidencia que en este mercado los oferentes participan de manera individual y no mediante consorcios o uniones temporales. Respecto a las entidades compradoras, la mayor participación en valor corresponde a la Unidad para las Víctimas, seguida de entidades del orden nacional y territorial como la Universidad Pedagógica Nacional, el SENA Regional Distrito Capital, la Rama Judicial, el Congreso de la República y el ICBF, lo que confirma que la adquisición de suministros de oficina y consumibles de impresión es una necesidad recurrente y transversal en el sector público.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	115	$11.809.694.386	55,26%	115	$11.809.694.386	55,26%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	90	$8.191.845.182	38,33%	90	$8.191.845.182	38,33%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	24	$1.370.572.925	6,41%	24	$1.370.572.925	6,41%
Total	229	$21.372.112.493	100,00%	229	$21.372.112.493	100,00%

Ilustración 4 Comportamiento de la contratación por familia UNSPSC – Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, herramienta de Análisis de la Oferta (MAE). Consulta periodo 07/01/2026 – 03/08/2026, SECOP II.

Por familia UNSPSC, la familia 4412 – Suministros de oficina registra 115 contratos por $11.809.694.386 (55,26 %); la familia 4410 – Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, en la cual se clasifica el tóner objeto del presente proceso, registra 90 contratos por $8.191.845.182 (38,33 %); y la familia 4411 – Accesorios de oficina y escritorio, 24 contratos por $1.370.572.925 (6,41 %). Estas cifras evidencian un mercado activo, con amplia oferta de proveedores y con valores de contratación superiores al presupuesto oficial del presente proceso, lo que garantiza pluralidad de oferentes bajo la modalidad de mínima cuantía.

4. ASPECTO TECNICO

Las especificaciones técnicas detallan las condiciones y requerimientos establecidos por el SENA para la adquisición de tóner original destinado a las impresoras del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros CGA y CFAFC, garantizando la compatibilidad de los consumibles con los equipos instalados, la calidad de impresión y el rendimiento esperado.

El contratista estará obligado a cumplir estrictamente con estas especificaciones y cantidades, así como con las condiciones de entrega, garantía y originalidad de los productos que se describen a continuación.

1) Alcance del objeto

El proveedor deberá suministrar catorce (14) unidades de tóner original, nuevo, sellado y de fábrica, para las impresoras Samsung M5370LX, Ricoh IMC300 y Kyocera ECOSYS MA6000ifx, en las referencias y cantidades relacionadas en la ficha técnica, con entrega en las instalaciones del Centro de Gestión Administrativa del SENA en Bogotá D.C.

2) Condiciones técnicas del bien

Producto original del fabricante (OEM), nuevo, en empaque sellado con los hologramas y sellos de seguridad de la marca; no se aceptan productos compatibles, genéricos, remanufacturados ni recargados.

Los consumibles deberán cumplir como mínimo con las siguientes condiciones:

- Compatibilidad certificada con el modelo de impresora indicado para cada referencia.
- Rendimiento (número de páginas) conforme a la declaración del fabricante bajo las normas ISO/IEC 19752 (monocromo) e ISO/IEC 19798 (color).
- Fecha de fabricación reciente y vida útil remanente no inferior a doce (12) meses a la fecha de entrega.
- Empaque individual con identificación de marca, referencia, número de lote y país de origen.
- Certificación de originalidad y de distribuidor autorizado de la marca, o factura de importación que acredite la procedencia del producto.
- Garantía de fábrica contra defectos de fabricación por el término de la vida útil del consumible.
- Entrega dentro del plazo establecido, en horario hábil, con remisión y factura electrónica.
- Reposición sin costo de las unidades que presenten defectos de fabricación, fugas, bajo rendimiento o incompatibilidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al reporte del supervisor.
- Disposición del proveedor para recibir los cartuchos usados o informar el programa posconsumo del fabricante para su gestión ambiental.

ÍTEM	MARCA IMPRESORA	REFERENCIA IMPRESORA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD
1	Samsung	M5370LX	Tóner original Samsung MLT-D58S Negro	6
2	Ricoh	IMC300	Tóner original Ricoh 842382 Negro	1
2	Ricoh	IMC300	Tóner original Ricoh 842379 Cian	1
2	Ricoh	IMC300	Tóner original Ricoh 842380 Magenta	1
2	Ricoh	IMC300	Tóner original Ricoh 842381 Amarillo	1
3	Kyocera	ECOSYS MA6000ifx / PA6000x	Tóner original Kyocera TK-3442	4
			TOTAL UNIDADES	14

3) **Requisitos para el contratista:**

- Persona natural o jurídica legalmente constituida, con actividad económica relacionada con la comercialización de suministros de oficina, tecnología o consumibles de impresión.
- Acreditar la condición de distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o, en su defecto, la trazabilidad de la procedencia del producto original.
- Experiencia en el suministro de consumibles de impresión a entidades públicas o privadas.
- Capacidad de emitir facturación electrónica y cumplir con la normatividad contractual del SENA.

4) **Entregables:**

- ✓ Catorce (14) unidades de tóner original conforme a la ficha técnica, con remisión de entrega.
- ✓ Certificados de originalidad y garantía del fabricante o del distribuidor autorizado.
- ✓ Factura electrónica y acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor.
- ✓ Información sobre el programa posconsumo aplicable a los cartuchos usados.

NORMAS TÉCNICAS A CONSIDERAR

Para la correcta ejecución del contrato de compraventa de tóner original, el contratista deberá cumplir con la normativa técnica y legal vigente en Colombia. A continuación, se relacionan las principales normas y disposiciones que aplican:

1) Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor
   - Establece la garantía legal de los bienes, la obligación de suministrar información veraz sobre calidad, idoneidad y seguridad de los productos, y la responsabilidad del productor y proveedor por productos defectuosos.

- Aplica a los consumibles de impresión en cuanto a garantía, reposición y calidad del producto ofrecido.

2) Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015
   - Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y su reglamentación; regulan la modalidad de mínima cuantía, los estudios y documentos previos y el análisis del sector (artículo 2.2.1.1.1.6.1).

3) Normas técnicas ISO/IEC 19752 e ISO/IEC 19798
   - Métodos para la determinación del rendimiento de cartuchos de tóner en impresoras monocromáticas y a color, con base en los cuales los fabricantes declaran el número de páginas de cada referencia.

4) Ley 1672 de 2013 y Resolución 1512 de 2010 del Ministerio de Ambiente
   - Lineamientos para la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y periféricos, aplicables a la devolución y disposición final de cartuchos de tóner usados a través de programas posconsumo.

5) Normas de calidad y referencia (aplicables al proveedor):
   - NTC ISO 9001: Sistema de gestión de calidad (aplicable al proveedor si cuenta con esta certificación).
   - Certificaciones de distribuidor autorizado emitidas por los fabricantes (Samsung/HP, Ricoh, Kyocera).
   - Guía de Compras Públicas Sostenibles de Colombia Compra Eficiente, en lo relativo a la preferencia por productos con programas posconsumo.

6) Normas ambientales vigentes
   - El contratista deberá suministrar productos que cuenten con programa posconsumo del fabricante o indicar el gestor autorizado para la disposición final de los cartuchos usados, conforme a la Política Nacional de Gestión Integral de RAEE.
   - Se aplican los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de la autoridad ambiental local sobre residuos posconsumo.

7) Lineamientos internos del SENA
   - El proveedor debe ajustarse a las directrices institucionales del SENA en cuanto a contratación, calidad de los bienes, seguridad de la información y políticas de sostenibilidad ambiental.

5. ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Una vez definidos los requisitos técnicos que satisfacen la necesidad identificada, la entidad, en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y transparencia, y con el propósito de garantizar un equilibrio económico y armónico en la estructuración del proyecto, procedió a realizar la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, como parte del análisis del sector y del estudio de mercado.

Este ejercicio se formalizó mediante el proceso identificado con el número SP-RDC-CGA-013-2026, en el cual se recibieron tres (3) cotizaciones de diferentes proveedores del sector. Esta estrategia metodológica permitió establecer un precio promedio de mercado, que sirvió como insumo técnico y financiero para definir el valor estimado del contrato, garantizando así la razonabilidad del costo frente a las condiciones del mercado actual.

La invitación a cotizar se publicó en la plataforma SECOP II mediante el proceso SP-RDC-CGA-013-2026 (enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10763852&isFromPublicArea=True&isModal=False). Como resultado se recibieron tres (3) cotizaciones de los siguientes proveedores del sector: GRUPO LOS LAGOS SAS (NIT 860.053.274-9), PC PRONTO SAS (NIT 830.089.925-1, cotización del 25 de agosto de 2026 con validez de 90 días) y VENEPLAST (NIT 900.019.737-8). Con base en estas cotizaciones se elaboró el estudio de mercado que permitió establecer el valor promedio de mercado para las catorce (14) unidades de tóner requeridas.

A continuación se presenta el cuadro comparativo de las cotizaciones recibidas:

PROVEEDOR	SUBTOTAL	IVA (19%)	VALOR TOTAL CON IVA
Precotización 1 – GRUPO LOS LAGOS SAS	$8.368.571	$1.590.029	$9.958.600
Precotización 2 – PC PRONTO SAS	$6.760.000	$1.284.400	$8.044.400
Precotización 3 – VENEPLAST	$5.836.428	$1.108.921	$6.945.349
PROMEDIO	$6.988.333	$1.327.783	$8.316.116

El valor promedio de mercado obtenido asciende a $8.316.116 M/CTE (IVA incluido), el cual corresponde al presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

Nota: los bienes objeto del estudio se encuentran gravados con IVA del 19 %. La cotización de GRUPO LOS LAGOS SAS presentó sus precios con IVA incluido, por lo que fueron homologados a valor sin IVA (dividiendo entre 1,19) para efectos comparativos; las cotizaciones de PC PRONTO SAS y VENEPLAST presentaron valores unitarios sin IVA, que se transcribieron directamente. El promedio se calculó por ítem sobre el valor unitario con IVA de las tres cotizaciones, multiplicado por la cantidad requerida.

Nota: con el fin de ajustar la necesidad a la disponibilidad presupuestal del Centro de Gestión Administrativa, la cantidad requerida de tóner Samsung MLT-D58S se ajustó de nueve (9) a seis (6) unidades, manteniendo sin variación las cantidades de las referencias Ricoh IMC300 y Kyocera TK-3442. En consecuencia, el presente estudio se estructura sobre un total de catorce (14) unidades.

Impuestos y gravámenes: el proceso está sujeto a IVA del 19 % y a las retenciones de ley aplicables a la venta de bienes gravados.

6. ASPECTOS COMERCIALES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Según lo establecido en el Manual de Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente, “las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y, en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus procesos de contratación con base en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía”.

Teniendo que el presente proceso contractual se adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía, se concluye que no es obligatorio realizar el análisis de aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales. Lo anterior se fundamenta en el hecho de que los umbrales económicos establecidos en dichos tratados superan ampliamente el límite definido para esta modalidad, lo cual hace que, en la práctica, estos

procesos no estén cubiertos por tales acuerdos. Por tanto, no resulta procedente aplicar los lineamientos de los Acuerdos Comerciales Internacionales en el presente proceso de contratación.

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

7.1. COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL OBJETO A CONTRATAR

Durante los últimos años, el SENA ha realizado procesos de selección similares para la adquisición de tóner, tintas y elementos de papelería, como se muestra en el siguiente cuadro histórico de contratación:

Histórico de contratación Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Vigencia 2025

SENA REGIONAL NARIÑO – CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL	
No. del proceso	**MC-NRÑ-BS-CSCLI-024-2025**
Tipo de proceso	Mínima Cuantía
Objeto del contrato	Adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, tóners y tintas para el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño en la vigencia 2025.
Valor del contrato	$15.446.600 pesos colombianos
Duración del contrato	30 días
Razón social del contratista	DISUR SAS
Fuente	SECOP II

Vigencia 2026

SENA – GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CGA Y CFAFC (PRESENTE PROCESO)	
No. del proceso	**SP-RDC-CGA-013-2026**
Tipo de proceso	Mínima Cuantía
Objeto del contrato	Adquisición de tóner original para las impresoras del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros CGA y CFAFC – SENA Regional Distrito Capital.
Valor del contrato	$8.316.116 pesos colombianos (presupuesto oficial estimado)
Duración del contrato	Dos (2) meses
Razón social del contratista	Por adjudicar
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10763852&isFromPublicArea=True&isModal=False

7.2. COMO HA ADQUIRIDO LAS ENTIDADES ESTATALES EN EL PASADO EL OBJETO A CONTRATAR.

Se realizó la búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), identificando entidades estatales que han realizado contrataciones similares para la adquisición de tóner y consumibles de impresión en las vigencias 2024, 2025 y 2026, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

Vigencia 2026

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CAICEDONIA	
No. del proceso	**239-014-2026**
Tipo de proceso	Mínima Cuantía
Objeto del contrato	Adquisición de tóner, cartuchos y tintas mediante SECOP II, para el funcionamiento de las áreas de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad y Carcelario de Caicedonia, Valle del Cauca, asignado mediante Resolución 000002 del 02 de enero de 2026.

Valor del contrato	$2.914.426 pesos colombianos
Duración del contrato	238 días
Razón social del contratista	CENTRAL DE SUMINISTROS SAS
Fuente	SECOP II

ESE HOSPITAL SAN ROQUE	
No. del proceso	**2026-056**
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Objeto del contrato	Suministro de tintas, tóner, accesorios para equipos de cómputo y mantenimiento como contingencia de equipos tecnológicos de las diferentes áreas de la ESE Hospital San Roque.
Valor del contrato	$13.000.000 pesos colombianos
Duración del contrato	330 días
Razón social del contratista	LEONARDO FABIO VALENCIA RAMÍREZ
Fuente	SECOP II

INDEPORTES QUINDÍO	
No. del proceso	**003-PMIC-2026**
Tipo de proceso	Mínima Cuantía
Objeto del contrato	Suministro de insumos, recarga de tóner y mantenimiento preventivo y correctivo para el adecuado funcionamiento de las impresoras y equipos de cómputo que se encuentran a cargo de las diferentes dependencias del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío – Indeportes Quindío.
Valor del contrato	$10.500.000 pesos colombianos
Duración del contrato	8 meses
Razón social del contratista	SUPERTINTAS Y SUMINISTROS SAS
Fuente	SECOP II

Vigencia 2025

COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL IED	
No. del proceso	**JSDC-2025-13**
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Objeto del contrato	Compra de tóner y tintas para las áreas administrativas del Colegio Jorge Soto del Corral.
Valor del contrato	$3.362.000 pesos colombianos
Duración del contrato	1 día
Razón social del contratista	TALIACUELAN
Fuente	SECOP II

ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE LA UNIÓN (ANTIOQUIA)	
No. del proceso	**2025-018**
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Objeto del contrato	Suministro de tintas, tóner, accesorios para equipos de cómputo y mantenimiento como contingencia de equipos tecnológicos de las diferentes áreas de la E.S.E. Hospital San Roque de La Unión, Antioquia.
Valor del contrato	$12.000.000 pesos colombianos
Duración del contrato	330 días
Razón social del contratista	LEONARDO FABIO VALENCIA RAMÍREZ
Fuente	SECOP II

Vigencia 2024

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOPÓ	
No. del proceso	**MC-004-2024**
Tipo de proceso	Mínima Cuantía
Objeto del contrato	Adquisición de tóner para el funcionamiento de la Personería Municipal de Sopó.
Valor del contrato	$2.831.950 pesos colombianos
Duración del contrato	15 días
Razón social del contratista	COMPRAS PERFECTAS SAS
Fuente	SECOP II

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SOCORRO	
No. del proceso	**MC-017-2024**
Tipo de proceso	Mínima Cuantía

Objeto del contrato	Adquisición de tóner para impresoras y tintas de reseña para el uso de las oficinas de dactiloscopia del EPMSC Socorro.
Valor del contrato	$2.657.797 pesos colombianos
Duración del contrato	15 días
Razón social del contratista	CENTRAL DE SUMINISTROS SAS
Fuente	SECOP II

ESE HOSPITAL SAN ROQUE	
No. del proceso	**2024-024**
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Objeto del contrato	Suministro de tintas, tóner y mantenimiento de las impresoras de las diferentes áreas de la E.S.E.
Valor del contrato	$2.500.000 pesos colombianos
Duración del contrato	59 días
Razón social del contratista	LEONARDO FABIO VALENCIA RAMÍREZ
Fuente	SECOP II

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

8.1. IDENTIFICACIÓN DE PROOVEDORES:

Para los procesos de contratación de suministro de tóner y consumibles de impresión, se identifican los siguientes proveedores del mercado, correspondientes a los cotizantes del presente estudio y a los contratistas de los procesos relacionados en el análisis de la demanda:

GRUPO LOS LAGOS SAS – NIT 860.053.274-9 (cotizante)
PC PRONTO SAS – NIT 830.089.925-1 (cotizante)
VENEPLAST (cotizante)
CENTRAL DE SUMINISTROS SAS
LEONARDO FABIO VALENCIA RAMÍREZ
SUPERTINTAS Y SUMINISTROS SAS
DISUR SAS
TALIACUELAN
COMPRAS PERFECTAS SAS

- **PRINCIPALES PROVEEDORES IDENTIFICADOS EN LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA (MAE)**

De acuerdo con la consulta realizada en la herramienta de Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente para el segmento 44 en el periodo del 7 de enero al 3 de agosto de 2026, los proveedores con mayor número de contratos suscritos con entidades estatales son los siguientes:

PROVEEDOR	NÚMERO DE CONTRATOS 2026
GRUPO LOS LAGOS SAS (cotizante)	13
DISTRIBUCIONES ALIADAS	12
PC PRONTO SAS (cotizante)	12
SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS	11
FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS SAS	9
INTEXUS	8
DISTRIBUCIONES ANDAQUÍ SAS	7
GRAN IMAGEN SAS	6
TAFINCO SAS	6

8.2. DINAMICA COMERCIAL

De acuerdo con el análisis histórico de las contrataciones para la adquisición de tóner y consumibles de impresión, las entidades estatales adelantan estos procesos principalmente bajo la modalidad de mínima cuantía (cinco de los nueve procesos relacionados) y, en el caso de las empresas sociales del Estado e instituciones educativas, bajo régimen especial. Los valores contratados oscilan entre $2.500.000 y $15.446.600, y los plazos de ejecución van desde entregas inmediatas hasta suministros de varios meses, según se trate de una compra única o de un suministro durante la vigencia. En la herramienta MAE, el 100 % de los contratos del segmento se adjudicó a proponentes no plurales. Las condiciones comerciales identificadas para el presente proceso son las siguientes:

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
FORMA DE PAGO	Pago contra entrega de los bienes, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y presentación de la factura electrónica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES	Noventa (90) días (cotización PC PRONTO SAS).
GARANTÍA	Garantía de fábrica contra defectos de fabricación y reposición sin costo de unidades defectuosas.

8.3. RIESGOS IDENTIFICADOS DEL SECTOR

Del análisis del sector y del comportamiento del mercado de consumibles de impresión se identifican los siguientes riesgos asociados al objeto a contratar, los cuales se desarrollan y valoran en el ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS que forma parte del estudio previo:

- Incumplimiento o demora en la entrega de los bienes: el mercado se abastece de producto importado y la disponibilidad de algunas referencias depende del inventario del distribuidor, lo que puede afectar el cumplimiento del plazo de entrega pactado.
- Entrega de productos no originales: en el mercado de consumibles de impresión concurren productos compatibles, remanufacturados y, eventualmente, falsificados, cuyo uso afecta la garantía de los equipos y la calidad de impresión. Se mitiga exigiendo la acreditación de originalidad y la ficha técnica del fabricante para cada referencia ofertada.
- Descontinuación de referencias: los fabricantes pueden retirar del mercado los consumibles asociados a equipos de varios años de antigüedad, lo que puede dificultar su consecución en las cantidades requeridas.
- Variación del precio por tasa de cambio: al tratarse de bienes importados, el precio en pesos es sensible al comportamiento de la TRM; la validez de las cotizaciones, de hasta noventa (90) días, acota este riesgo mientras se adelanta el proceso de selección.
- Rendimiento inferior al declarado por el fabricante: se mitiga exigiendo el cumplimiento de las normas ISO/IEC 19752 e ISO/IEC 19798 y la garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación.

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento de análisis del sector y de mercado fue elaborado y revisado por las personas que se relacionan a continuación, quienes lo suscriben en constancia:

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO
Elaboró	JINETH MARCELA MORENO	Apoyo Grupo de Apoyo Mixto CGA-CFAF
Revisó	MÓNICA GUTIÉRREZ	Abogada Grupo de Apoyo Mixto CGA-CFAF

Firmas: _____

El presente documento se suscribe en Bogotá D.C., a los ____ días del mes de octubre de 2026.